



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2018**

VISTO el Expte. N° 65191-018 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita mediante Resolución N° 0662- 018 se otorgue al DR. RUBÉN MARCOS BARQUEZ, el Título de PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Tucumán, a cuyos efectos propone nómina de especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes del candidato propuesto;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes del DR. RUBÉN MARCOS BARQUEZ, a los fines de su eventual designación como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Tucumán:

- DR. ARMANDO RODRÍGUEZ DURÁN – (InterAmerican University, Bayamón, Puerto Rico).
- DRA. EMMA BEATRIZ CASANAVE – (Universidad Nacional del Sur, Argentina).
- DR. JAFET MARCOS NASSAR HERNÁNDEZ – (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela).

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.

RESOLUCIÓN N° **488** **2018**
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.